

Nuevo servicio de la Caja

Incapacidades se pagarán en el banco

◆ **SHIRLEY SANDÍ**

ssandi@lateja.co.cr

A partir del 15 de julio, usted no deberá enfrentarse a largas filas para cobrar su incapacidad o la licencia por maternidad.

La Caja del Seguro Social depositará automáticamente el dinero que le corresponde en su cuenta de ahorros o corriente, en bancos, mutuales o cooperativas.

Así lo anunció el presidente de la CCSS, Eduardo Doryan. “Es un paso para humanizar los servicios de la Caja, queremos que la plata se mueva y no el trabajador”, dijo.

El asegurado siempre deberá presentar la incapacidad a su patrono. En la página www.ccss.sa.cr podrá conocer el estado de su pago.



ARCHIVO

**El depósito no tiene costo adicional.
La CCSS ya tiene las cuentas.**